

1.1.1.

Educación y empleo / Política educativa:

**Borrador de resolución sobre el documento de política educativa
"Una educación de calidad para construir el mañana"****Propuesta por:** Consejo ejecutivo
Idioma de origen: inglés**El Sexto Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (IE), reunido en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 22 al 26 de julio de 2011:**

1. Adopta el Documento de Política titulado 'Una educación de calidad para construir el mañana', como una declaración exhaustiva de las políticas educativas de la Internacional de la Educación.
2. Recomienda que las organizaciones miembros de la IE apoyen y aboguen por la realización de todas las políticas detalladas en el Documento, contribuyan a las discusiones sobre la aplicación de dichas políticas aportando ideas innovadoras e investigaciones, y debatan ampliamente los conceptos y las ideas propuestas, con vistas a promover la unidad, solidaridad y fuerza del movimiento sindical educativo en todo el mundo, y de inspirar a nuevos miembros y activistas para que se incorporen al mismo en apoyo de estas políticas y estos ideales.
3. Compromete a la organización a llevar a la práctica esta política por medio de diversas actividades:
 - a. Dando visibilidad a las prioridades mencionada en este documento de política, durante el Día Mundial de los Docentes y la Semana de Acción Mundial según convenga.
 - b. Adoptando programas de acción y comprometiendo recursos para su aplicación.
 - c. Organizando conferencias, seminarios y sesiones de trabajo para discutir prioridades específicas mencionadas en este documento de política a nivel internacional o regional. Cuando resulte conveniente, estas sesiones se integrarían en las actividades regulares.
 - d. De acuerdo con la 'Sección 1: Mantener la Educación como un Bien Público', la IE hará campaña a favor de una inversión pública en educación de al menos 6% del PIB, además de abogar por una mayor Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) destinada a la educación, pese a la crisis financiera y económica mundial. Abogará contra la privatización y la comercialización de la educación, encargará estudios y publicará documentos de debate.
 - e. De acuerdo con la 'Sección 2: Promoción de una Educación de Calidad', la IE presionará a organizaciones internacionales como la OCDE y el Banco Mundial para que adopten una definición más contextual de lo que es una educación de calidad y cambien su sistema de evaluación estandarizado. Encargará estudios y publicará documentos de debate.
 - f. De acuerdo con la 'Sección 3: Promoción de la igualdad por medio de una educación inclusiva', la IE defenderá el objetivo de la educación inclusiva. Encargará estudios y publicará documentos de debate.
 - g. De acuerdo con la 'Sección 4: Promover la docencia como profesión', la IE promoverá su código de ética y normas profesionales. Encargará estudios y publicará documentos.



- 55 h. De acuerdo con la 'Sección 5: Reforzar los sindicatos de la educación como parte esencial
56 de la sociedad civil', la IE impulsará una cultura de sindicalización en sus actividades.
57 Desarrollará material para contribuir en los esfuerzos de reclutamiento de miembros y
58 continuará proporcionando programas de desarrollo sindical.
59
- 60 i. De acuerdo con la 'Sección 6: Promoción de la solidaridad en la educación a nivel
61 internacional', la IE implementará su documento de política sobre cooperación al desarrollo
62 y abogará por un desarrollo de la capacidad de los sindicatos en el marco de programas de
63 cooperación al desarrollo.
64
- 65 j. De acuerdo con la 'Sección 7: Mejorar el uso de la tecnología para promover una
66 educación de calidad', la IE encomendará estudios y publicará documentos sobre la brecha
67 digital y cómo incrementar el uso de la tecnología para apoyar a los docentes.
68
- 69 k. De acuerdo con la 'Sección 8: Promoción de la educación para la vida y a lo largo de toda
70 la vida', la IE hará énfasis en la necesidad de un aprendizaje permanente en sociedades
71 basadas en el conocimiento y encargará estudios y publicará documentos.
72
- 73 4. Encomienda al Consejo Ejecutivo que informe sobre las acciones emprendidas con vistas a la
74 puesta en marcha de este documento político durante el próximo Congreso Mundial en 2015, y
75 en todos los Congresos subsiguientes.